

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.907 · 2004

ING. PERSONAL MIL EXTRANJERO EN TERRITORIO NAC ...

Boletín Oficial, 8 de julio de 2004 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ing. Personal Mil Extranjero en Territorio Nac ...

INGRESO DE PERSONAL MILITAR EXTRANJERO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O EGRESO DE FUERZAS NACIONALES

Ley 25.907

Autorízase la entrada de tropas extranjeras y la salida de fuerzas nacionales, según corresponda, a efectos de que participen en los ejercicios combinados previstos para el curso del corriente año.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase la entrada de tropas extranjeras y la salida de fuerzas nacionales, según corresponda, para que participen de la realización de los siguientes ejercicios combinados previstos para el curso del corriente año: 'UNITAS XLV 2004 - FASE PACIFICO', 'PANAMAX - 2004' y 'VIEKAREN VI -2004', de acuerdo a la información detallada en los respectivos Anexos, que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Ing. Personal Mil Extranjero en Territorio Nac .... Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).